



UN SISTEMA ECONÓMICO CENTRADO EN EL DIOS DINERO SAQUEA LA NATURALEZA PARA SOSTENER EL RITMO FRENÉTICO DE CONSUMO¹.

El Nodo Perú de la Red Latinoamericana Iglesias y Minería, frente a las denuncias recibidas por parte del Gobierno Autónomo de la Nación Wampis y de comunidades y poblaciones andinas que sufren el avance desmedido y sin ningún control de parte del Estado, de la minería ilegal, en las cuencas de los ríos Santiago y Marañón en Jaén y Amazonas; el río Nanay en Iquitos; Pataz, Huamachuco y Quiruvilca en la sierra de La Libertad; Rinconada en Puno; Suyo, Sapillica y Paimas en Piura, Chumbivilcas en Cusco, y en las más de 25 millones de hectáreas² en total que ocupa la minería informal e ilegal en el 20% del territorio nacional, se une al clamor de los pueblos y poblaciones, acompañándoles en sus demandas y exigencias al Estado Peruano ausente frente a las mafias que vienen siendo fortalecidas en su acción, con normas y políticas que garantizan y formalizan sus actividades económicas con total impunidad.

No es posible que nos encontremos en un país en que las instituciones públicas, como el Ministerio Público, estén a merced de los criminales dedicados a la minería ilegal como ha acontecido en Huamachuco (provincia de Sánchez Carrión), que los modelos criminales se exporten entre las propias localidades cercanas, como ha sucedido con Pataz y Huamachuco, todo ello en un marco de un Estado con instituciones ambientales muy debilitadas por los propios intereses empresariales, y con administradores de justicia, Congresistas de la República y funcionarios del Gobierno Central, cuyos niveles de corrupción se traslapan con las diversas facilidades que brindan a las actividades económicas ilegales en el país.

Por ello, exigimos que el Estado Peruano asuma su rol garante de derechos, no sólo con la intervención de la Policía Nacional para brindar protección en particular a los/as defensores/as de los territorios, sino priorizando el impulso de actividades económicas alternativas, desde un diálogo con escucha intercultural crítica, que reconozca los conocimientos ancestrales y potencialidades de los territorios indígenas para buscar la mejora en la calidad de vida, desde el respeto a medios y modos de vida de las comunidades, impulsando un ordenamiento territorial comunitario, no imponiendo otras formas de vida, niveles de consumo e ingresos que no condicen con las culturas y saberes ancestrales de los pueblos.

Lamentamos que el Estado Peruano, en su incapacidad de generar empleo a la población, mantenga sin mayores exigencias ambientales y sociales, actividades económicas ilegales como la minería, que ha llegado a abarcar entre 400 y 500,000 personas a nivel nacional³, pero que genera impactos ambientales, trata de personas, asesinatos y sicariato, y por ello es urgente que se tomen medidas como el cierre del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), que es utilizado para seguir operando con total impunidad.

De otro lado exigimos a nivel internacional, se apliquen mecanismos de debida diligencia, desde los países de origen de las empresas a sus operaciones en Perú, exigiendo cumplan estándares internacionales de derechos humanos y ambientales, incluso en sus cadenas de valor y suministro, puesto que el 39.3% del oro exportado desde el Perú es de origen no formal, y además, se deben estimular mecanismos de decrecimiento económico y disminución de los niveles de consumo, puesto que es desde el norte global que se exige la producción de mayor cantidad de minerales en el Perú para atender su demanda, sin importar sus orígenes, impactos

¹ Mensaje de Papa Francisco en Encuentro Mundial de Movimientos Populares. Vaticano, Octubre 2014.

² 33° Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú – Diciembre, 2023

³ <https://iimp.org.pe/noticias/victor-gobitz-presidente-de-cumbre-minera-peru-pierde-us-2000-millones-por-mineria-de-oro-ilegal-e-informal>



sociales, ambientales, culturales y económicos que se producen, de los que tenemos que hacernos cargo las y los peruanos.

“Dios nos llama a escuchar el clamor de los pobres y el gemido de toda la creación y a ser seguidores en la misión pública de Jesucristo que vino para que todos tengan vida y la tengan en plenitud (Jn 10:10)”⁴.

Perú, 20 de febrero de 2024

NODO PERÚ – RED LATINOAMERICANA IGLESIAS Y MINERÍA

Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)-Asociación Paz y Esperanza-RED MUQUI-Red Uniendo Manos Perú-Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (PCUSA)-Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA-Puno)-Asociación Marianista de Acción Social (AMAS-Otuzco)-Pastoral Social y de Dignidad Humana del Arzobispado de Huancayo (PASSDIH-Huancayo)-Parroquia de San Mateo-Diócesis de Chosica-Derechos Humanos Sin Fronteras (DHSF-Cusco)-Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES-Cajamarca)-Proyecto Amigo (Huamachuco)-Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Jaén-Red Regional Agua, Desarrollo y Democracia (REDAD-Piura)-Comisión de Justicia Social de la Diócesis de Chimbote (CJS-Chimbote)-Oficina Justicia y Paz de la Diócesis de Chulucanas-Campaña Evangélica Renovemos Nuestro Mundo-Comisión Derechos Humanos y JPIC CONFER-Misioneros Claretianos Provincia Perú-Federación de Organismos Cristianos de Servicio Internacional y Voluntariado (FOCSIV-Perú)-Comité Conservacionista de Villa Sol (La Oroya)-Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado-Misioneros Combonianos Perú--Paz y Esperanza Perú

⁴ Confesión de Accra N° 28 – Comunión Mundial de Iglesias Reformadas